



ORDENANZA N° 243/48

- Artc.1º.- Accédese al pedido de subdivisión de la quinta número 41 de este pueblo de propiedad en condominio de los señores , Miguel Aicardi, José Aicardi y Rosa C.A. de Fornasier, Pedro Aicardi, María A. de Priori, Margarita Aicardi y Juan J. Aicardi, según plano que se adjunta.
- Artc.2º.- Autorízase la prolongación de las calles J. P. Uriburu de este pueblo y la apertura de la calle Transversal de la misma designandosele con el nombre de José S. Aicardi.
- Artc.3º.- La dimensión que deberá tener la calle Jose S. Aicardi según plano aprobado por las donantes será de quince metros de ancho en toda su extensión.-
- Artc. 4º.- Comuníquese al D.º. a sus efectos.-

Monte, 28 de agosto de 1948.-